

ACTA
SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS
AEROSTAR S.A.

I.- LUGAR Y FECHA.-

Quito, martes 29 de julio de 2014, a las 10H00, en la Sala de Sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas., ubicada en el Piso 5, del Edificio del ISSFA, calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

II.-ASISTENTES.-

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

| ACCIONISTAS | REPRESENTACIÓN | CAP.PAGADA | ACC. VOTOS |
|-------------|--------------------|------------|------------|
| ISSFA | CALM Freddy Garcia | 10.000,00 | 1.000 |

III.-PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión, el señor Brigadier General Raúl Banderas D. y actúa como Secretario por decisión de los concurrentes, el Dr. Ramiro Velasco Mera, Asesor Jurídico.

IV.-DECLARATORIA E INSTALACION.-

El accionista presente, representando el 100% del capital pagado, de acuerdo a la convocatoria de 22 de julio de 2014 y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara instalado en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

V.-ORDEN DEL DIA.-

En base al señalado en la invitación del 22 de julio del 2014, los accionistas aceptan el siguiente Orden del Día:

1. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2013;
2. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2013;
3. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2013;
4. Estados financieros al 31 de diciembre del 2013;
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013;



Combustibles de Aviación

MÁTRIZ: Voz Andes N-4163 y Marjano Echeverría
Edif. Arenas (DIAF), 3er. Piso
Telf.: (593-2) 224-5820 / 243-4794
Cel.: (593-9) 903-7109
E-mail: aerostar@ecutel.net
Quito - Ecuador



Oxígeno y Nitrógeno Criogénicos
de alta pureza

Km. 24 1/2 vía Durán - Tambo s/n
Telefax: (593 4) 256-8817
Celular: (593 9) 984-6714
E-mail: aerostar@ecutel.net
Taura - Ecuador



Catering Aéreo y Terrestre

Av. de la Prensa N55-332 y
Av. Carlos V.
Telefax: (593 2) 2296-644 / 2438-795
E-mail: servicio_a_bordo@hotmail.com
Quito - Ecuador

6. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2014;
7. Propositiones de accionistas y administradores.

VI.- DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1 Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2013

El señor Gerente expone el contenido del respectivo Informe, entregado en sendas copias a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes tópicos: Situación Administrativa y Laboral; Antecedentes, cumplimiento de disposiciones de la Junta de Accionistas, Administrativa, laboral, infraestructura, planta criogénica, aerocombustible y legal.

El señor Presidente somete a consideración de los señores Accionistas el precedente Informe y, de su análisis, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Asumir conocimiento y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2013 y disponer que sendas copias se agreguen al Expediente”.

2 Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2013.

Por Secretaría se da lectura del Informe presentado por la firma Bermúdez & Asociados Cia. Ltda. en la parte referente al dictamen y como del análisis de su contenido no se advierte ninguna salvedad, la Junta General, por unanimidad, asume conocimiento y dispone que en copia se agregue al Expediente.

3 Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2013

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Ec. Karina Nuques Ochoa, Comisario Principal de la Compañía, Informe que es entregado a los señores accionistas.

El señor Presidente somete a consideración de los señores Accionistas el precedente Informe y, de su análisis, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Asumir conocimiento y aceptar el Informe del Comisario, cuyos comentarios observaciones y recomendaciones deberán ser atendidas por la Gerencia”

Se dispone que los informes del Comisario se presenten en forma trimestral.

4 Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013



El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento del Informe de la Auditoría Externa y del Comisario, la Junta General debe pronunciarse sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

En base a lo expuesto y del análisis respectivo la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y disponer que en copia se agreguen al Expediente.”

5 Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013

El señor Presidente destaca que, con la aprobación de los Estados Financieros, la Junta General debe resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2013.

Del respectivo análisis y considerando que la compañía paralizó parcialmente sus actividades en el año 2013 por la disposición de transferir el paquete accionario a la FAE, no existen dividendos que repartir al accionista por lo que no procede ningún pronunciamiento sobre este punto y así lo establece la Junta General.

6 Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2014

La Junta General, por unanimidad, le delega al señor Gerente, efectúe el proceso pertinente para la selección de la firma que deberá realizar la auditoría externa de los Estados Financieros del año que terminará el 31 de diciembre del 2014; debiendo informar de sus resultados a la Junta General, para los fines legales y estatutarios pertinentes. Adicionalmente la Junta General ratifica la designación de la Ec. Karina Nuques Ochoa, Comisario Principal para el 2014.

7 Proposiciones de accionistas y administradores.

A petición del señor Presidente, la Junta General de Accionistas, emite las siguientes disposiciones:

- Que el señor Gerente, realice la última gestión ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, a fin de determinar si existe o no la deuda de los USD 40.000 con dicha Institución.
- Que el dinero que le corresponde a la Fuerza Aérea Ecuatoriana, sea entregado hasta fines del mes de octubre del 2014.
- Se autoriza al señor Gerente, proceda a la venta de todos los bienes muebles de la compañía, a precios que beneficien al accionista.
- Que hasta el 30 de octubre del 2014 debe concluir el proceso de desinversión de la compañía.



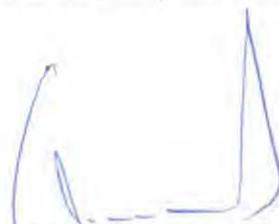
El señor Gerente solicita a la Junta de Accionistas, la respectiva autorización para que todos los activos que pertenecieron a la unidad de negocio SAB sean capitalizados en la compañía AEROSTARSABCO S.A. y que todos los activos de la empresa AEROSTAR S.A. sean entregados a la Fuerza Aérea Ecuatoriana, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo Ministerial No. 155.

Luego de las respectivas deliberaciones, la Junta de Accionistas determina que, en forma previa a adoptar una resolución sobre este tema, el señor Gerente elabore y presente un informe detallado sobre los activos que se transferirían a AEROSTARSABCO S.A. y el monto del capital de trabajo que esta Empresa necesita para continuar con el cumplimiento de su objeto social.

VII.- CLAUSURA Y APROBACIÓN.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 12h15, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los accionistas; Informes del Gerente; del Comisario; Auditoría Externa y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS,
ISSEA
CALM. FREDDY GARCIA CALLE
ACCIONISTA



BGRL. Raúl Banderas
EL PRESIDENTE



Dr. Ramiro Velasco Mera
EL SECRETARIO